

## Recomendaciones para Evaluaciones Laborales

### Dado el contexto actual

En el contexto de la situación país actual y en virtud de la declaración de la fase 4 (COVID 19) que se refiere a la transmisión sostenida y generalizada del virus en el país con un crecimiento exponencial de la enfermedad en la población, IST ha querido sumarse a las sugerencias que nos ha entregado la autoridad sanitaria, en el sentido de restringir los desplazamientos, mantener el mínimo contacto entre las personas, entre otros.

En concordancia con lo expuesto precedentemente, recomendamos a nuestras empresas adherentes **tomar las siguientes medidas para la realización de Evaluaciones Laborales:**

1. En lo posible **postergar las solicitudes o agenda para la realización de Evaluaciones Laborales**, con el propósito de disminuir las posibilidades de contagio
2. Enviar a los trabajadores o postulantes **estrictamente necesarios** para realización de Evaluaciones Laborales.
3. **Abstenerse y suspender** de la realización de Evaluaciones Laborales a aquellas personas que estén en **grupos de riesgo**.

#### Grupos de Riesgo:

- Personas de 60 años en adelante
- Embarazadas y/o en Período de lactancia
- Quienes padecen de afecciones médicas crónicas preexistentes, como por ejemplo:
  - Hipertensión
  - Diabetes
  - Enfermedad pulmonar crónica
  - Insuficiencia renal etapa 4
  - Diálisis
  - Enfermedad Hepática
  - Enfermedad Autoinmune
  - Inmunodeficiencias
  - Cardiopatías
  - Cáncer en tratamiento
  - Epilepsia refractaria en tratamiento